



Universidad Autónoma de Baja California Sur

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
PEDAGÓGICA**

**Dirección de Docencia e Investigación Educativa
Actualización: septiembre de 2008**

PRESENTACIÓN

La formación y actualización pedagógica constituye un programa prioritario en la institución en la medida en que permite capacitar a profesores que inician una carrera docente o adecuar y poner al día los métodos y técnicas docentes del personal académico de acuerdo con el modelo educativo de la universidad.

El programa de formación y actualización pedagógica se inició en nuestra universidad en el año de 2003 con un conjunto de cursos encaminados a institucionalizar el programa de tutorías, impartidos tanto a funcionarios y autoridades académicas como a profesores interesados en ejercer la función tutorial. En ese mismo año se puso en práctica el Diplomado en Desarrollo de Habilidades para la Docencia Universitaria integrado por cursos o talleres enfocados al aprendizaje tanto teórico como práctico del diseño curricular, la planeación de los programas de asignatura, el ejercicio docente en el grupo, la evaluación de los estudiantes y la identificación de problemas que obstaculizan el desempeño del estudiante.

En los últimos semestres, además de los cursos que integran el Diplomado en Desarrollo de Habilidades para la Docencia Universitaria, se inauguró un nuevo Diplomado con el título de Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: Moodle, un Espacio Virtual de Enseñanza-Aprendizaje, con el objetivo de introducir en la práctica docente nuevos ambientes de aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos del Programa de Capacitación y Actualización Pedagógica son los siguientes:

1. Atender las necesidades de formación y actualización docente para la mejoría de las actividades académicas y el desempeño escolar de los estudiantes, desde la perspectiva del modelo educativo de la universidad.
2. Que los docentes conozcan los fundamentos y enfoques teóricos del aprendizaje y desarrollen las habilidades básicas para la coordinación de los procesos de enseñanza y con ello propicien aprendizajes significativos en los estudiantes.
3. Que los docentes se inicien en los elementos fundamentales del diseño curricular y logren una planificación más pertinente de los programas de enseñanza y diseño de cada una de sus clases.
4. Propiciar la reflexión sobre las diversas fases del proceso de evaluación del aprendizaje y se desarrollen habilidades para el diseño de estrategias de evaluación más integrales.
5. Que los docentes adquieran información teórica y herramientas metodológicas para lograr un mayor conocimiento del estudiante universitario y una mejor intervención tutorial.
6. Que los docentes integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con fines didácticos para facilitar a los estudiantes los procesos de autoaprendizaje.

PROCEDIMIENTOS

1. La Dirección de Docencia ofrecerá cada periodo intersemestral un programa de cursos de capacitación y actualización pedagógica con fechas, horarios e instructores.
2. Los Departamentos Académicos pueden solicitar a la Dirección de Docencia la impartición de algún curso o taller de interés para el profesorado adscrito a los mismos.
3. Las academias de profesores, a través del jefe de Departamento Académico, pueden organizar algún curso y/o taller que sea de utilidad para el programa académico al que estén adscritos. En este caso, el Jefe del Departamento respecto enviará a la Dirección de Docencia el programa del curso, el nombre del instructor y la lista de participantes para su debida acreditación.
4. Una vez que se tenga la oferta de cursos se publicará en la página de Internet para que los profesores conozcan el calendario y puedan inscribirse en línea.
5. Los cursos estarán sujetos a un cupo máximo de asistencia.
6. El instructor del curso y/o taller será el responsable de llevar la lista de asistencia y enviar la lista de acreditación a la Dirección de Docencia.
7. los profesores podrán recoger la constancia de asistencia en la Dirección de Docencia, siempre y cuando hayan sido acreditados en el mismo.